



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA**

UNO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: IMPUGNACION ACTOS DE ASAMBLEA

Demandante: GRANDES Y MODERNAS CONSTRUCCIONES

Demandado: CONDOMINIO VENEZIA

Radicación: 190013103006-2020-00117-00

Atendiendo que para la fecha se tenía programada la realización de la audiencia inicial en el proceso en referencia, pero teniendo en cuenta la comunicación allegada por el Dr. Víctor Alexander Parra Bello a la dirección electrónica del Despacho en la que comunica de un hecho fortuito sucedido hoy a su representado, propio es acceder a reprogramar la audiencia, en aras de garantizar el derecho de defensa que le asiste a las partes; a más de ello, el Dr. Alejandro Zúñiga Bolívar solicita se fije nueva fecha argumentando que no se le comunicó a tiempo la dirección de enlace para unirse a la audiencia programada.

Por lo expuesto se,

DISPONE:

SEÑALAR el 18 de enero de 2022 a las 8:30 a.m., como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el art. 372 del C.G.P., en el proceso en referencia, de acuerdo a lo aquí considerado.

NOTIFIQUESE



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 167 hoy 2 de diciembre de 2021 a las. 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO

Secretaria

República de Colombia

SECRETARIA

Consejo Superior de la Judicatura

Br. Judicial

